

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 407 10 DE DICIEMBRE DE 2008

Presidenta: Dra. Verónica Medina Bañuelos

Secretario: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, siendo las 12:20 horas del día 10 de diciembre de 2008, inicia la Sesión No. 407 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 miembros. La Srita. Lizet Soriano Moreno se incorporó durante la sesión. El Dr. Jorge Garza Olguín, el Ing. Uriel Aréchiga y el Sr. Omar Becerra Muratalla no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día con una modificación en el punto 8 referente a la propuesta de UEA optativas retirando el caso de la Licenciatura en Matemáticas dado que no se presentaron propuestas.

Por lo que el Orden del Día quedó como sigue:

1.- Lista de asistencia.

2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Planeación Anual de las UEA que imparte la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el 2009.

4.- Integración de una Comisión encargada de proponer lineamientos divisionales para la movilidad de los alumnos de las licenciaturas y posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

5.- Integración de una Comisión encargada de proponer lineamientos divisionales para la tutoría a los alumnos de las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

6.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Creación de la Cátedra “Dr. Marcos Mazari Menzer” para el Departamento de Física.

7.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de un miembro del Comité de la Licenciatura en Computación y de dos miembros de la Licenciatura en Química de acuerdo con los Lineamientos Particulares que Establecen las Funciones y Modalidades de Integración y Operación de los Comités de Licenciatura de la División de CBI.

8.- Análisis, discusión y resolución en su caso, de las propuestas de UEA optativas que presenta la Coordinación de la Licenciatura en Física, Química, Ing. Hidrológica.

9.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático del Profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Octavio Raúl Arzate Soltero	Matemáticas

10.- Asuntos generales.

ACUERDO #407.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PLANEACIÓN ANUAL DE LAS UEA QUE IMPARTE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL 2009.

La Dra. Medina mencionó al pleno del Consejo Divisional que las actividades de docencia que se ofrecen en la División tienen impacto en las nueve licenciaturas y en los siete programas de posgrado y en los cursos de servicio que se ofrecen a las otras dos Divisiones. Estableció que todas las necesidades de docencia se organizan a través de la planeación anual que los coordinadores elaboran y presentan para su aprobación al Consejo Divisional.

Recordó al pleno que este ejercicio es muy importante dado que por esta vía es que la División se compromete a cubrir las demandas docentes tanto en la misma División como en las otras Divisiones. Comentó que en el documento se establece la oferta de UEA, con la idea de optimizar los recursos y la capacidad de la planta académica disponible en la División para atender los compromisos docentes.

El Secretario del Consejo comentó que con este proyecto de planeación se pretende dar certidumbre a la comunidad tanto alumnos como profesores sobre los cursos que se abrirán en la División. Para elaborar el proyecto se revisaron las propuestas con Jefes de Departamento y Coordinadores de las diferentes licenciaturas y posgrados. Mencionó también que el Jefe de Departamento es el encargado de asignar la carga docente de los profesores. A los coordinadores de estudio o de grupos de UEA de licenciatura o posgrados les toca planear las UEA correspondientes a los planes y programas vigentes bajo la responsabilidad de la División.

A partir de esa propuesta se integró el documento presentado por la Coordinación de la Oficina Divisional de Docencia y Atención a los Estudiantes.

ACUERDO #407.2.- Se aprobó por unanimidad la Planeación Anual de las UEA que imparte la División para el 2009.

4.- INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER LINEAMIENTOS DIVISIONALES PARA LA MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS DE LAS LICENCIATURAS Y POSGRADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos comentó que la comisión que se proponía integrar estaría encargada de establecer lineamientos para establecer un programa de movilidad para los alumnos de Licenciatura y Posgrado de la División. Mencionó que el Colegio Académico aprobó las políticas de movilidad para todos los estudiantes de la universidad, donde el concepto de movilidad significa que el alumno pueda enriquecer su formación cursando algunas UEA en otras divisiones, en otras unidades o fuera de la institución.

Explicó al pleno del Consejo que este Órgano Colegiado debía establecer lineamientos para regular el esquema de movilidad que se tiene que promover en las Licenciaturas y Posgrados de la División. Comentó que la fecha límite para entregar el Dictamen sería la última sesión del Consejo Divisional del trimestre de invierno.

El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia explicó que la movilidad implica dos aspectos las modificaciones en los planes de estudio para incorporar la movilidad y emitir una serie de recomendaciones. Comentó que la tarea principal de la comisión sería establecer en los lineamientos condiciones para decidir que alumnos podrían participar en los programas y así regular la movilidad y que sea una actividad beneficiosa para la formación de los alumnos.

La Dra. Medina propuso que la Comisión fuera integrada por dos Jefes de Departamento, dos Representantes del Personal Académico y dos Representantes del Sector Estudiantil; manteniendo cierto balance entre las distintas disciplinas. Mencionó que el Dr. José Antonio de los Reyes sería el coordinador de la Comisión y como asesores: el Ing. Edmundo Gerardo Urbina Medal, la Abogada Delegada Lic. Erika Arenas y la Lic. Martha González como representante de Sistemas Escolares.

ACUERDO #407.3.- Se aprobó por unanimidad la integración de una comisión encargada de proponer lineamientos divisionales para la movilidad de los alumnos de las Licenciaturas y Posgrados de la División de CBI.

La Comisión encargada de proponer lineamientos divisionales para la movilidad de los alumnos de las Licenciaturas y Posgrados de la División quedó integrada por:

Dr. Emmanuel Haro Poniatowski
Dr. Juan José Ambriz García
Dr. Luis Miguel Villegas Silva
Ing. Mauricio López Villaseñor
Srita. Lizet Moreno Soriano
Sr. Gonzalo A. Carrillo Álvarez

Asesores:

Ing. Edmundo Gerardo Urbina Medal

Lic. Erika Arenas Ríos
Lic. Martha X. González Guerrero

5.- INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER LINEAMIENTOS DIVISIONALES PARA LA TUTORÍA A LOS ALUMNOS DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

La Dra. Medina comentó que la Comisión encargada de proponer lineamientos divisionales para la tutoría a los alumnos de las Licenciaturas de la División estaría integrada por dos Jefes de Departamento, dos Representantes del Personal Académico y dos Representantes del Sector Estudiantil. Mencionó que se tendría que observar el mismo balance disciplinar que en la Comisión anterior y que los lugares faltantes serían propuestos en la siguiente sesión.

Mencionó que el Dr. José Antonio de los Reyes sería el Coordinador de la Comisión y como asesores: el Ing. Edmundo Gerardo Urbina Meda, la Abogada Delegada Lic. Erika Arenas y un representante de Sistemas Escolares.

ACUERDO #407.4.- Se aprobó por 11 votos a favor y 1 abstención la integración de una comisión encargada de proponer lineamientos divisionales para la para la tutoría a los alumnos de las Licenciaturas de la División.

La Comisión encargada de proponer lineamientos divisionales para la tutoría a los alumnos de las Licenciaturas de la División quedo integrada por:

Dr. Mario Pineda
Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos
Dr. Román Linares Romero
Sr. Luis Enrique Guizar Guerrero

Asesores:
Ing. Edmundo Gerardo Urbina Meda
Lic. Erika Arenas Ríos

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA “DR. MARCOS MAZARI MENZER” PARA EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA.

El Dr. Emmanuel Haro Poniatowski propuso al Consejo Divisional la apertura de la Cátedra “Marcos Mazari Menzer”. Comentó que la petición obedecía al interés de contratar un profesor interesado en colaborar con el profesor Salvador Cruz, quien se dedica a la implantación iónica. La cátedra llevará el nombre de “Marcos Mazari” debido al trabajo que ha realizado, este personaje originó los aceleradores que existen en México en el Instituto de Física y en el Centro Nuclear de Salazar. Comentó que es uno de los promotores de la utilización de aceleradores de partículas en el país. Se formó en el Instituto de Ingeniería en la UNAM como Ingeniero de mecánica de suelos y siguió su formación como Físico Nuclear en el MIT. Entre los últimos trabajos del Dr. Marcos Mazari Menzer está el estudio que hizo para concientizar a las autoridades del Distrito Federal sobre los problemas del agua originados por el hundimiento del centro del D.F. Mencionó que el Dr. Mazari es profesor emérito de una UNAM, miembro del Colegio Nacional, con todos los

reconocimientos que una persona de su categoría puede pretender en México.

La Presidenta del Consejo Divisional comentó que la creación de una cátedra se decide en el Consejo Divisional y la intención es que lleve el nombre de un científico mexicano o extranjero, humanista o artista que haya contribuido significativamente al avance de las diferentes disciplinas que se cultivan en la División.

ACUERDO #407.5.- Se aprobó por unanimidad la creación de la cátedra “Dr. Marcos Mazari Menzer” para el Departamento de Física y la propuesta de convocatoria para cubrir la cátedra.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE LA LICENCIATURA EN COMPUTACIÓN Y DE DOS MIEMBROS DE LA LICENCIATURA EN QUÍMICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES QUE ESTABLECEN LAS FUNCIONES Y MODALIDADES DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE LICENCIATURA DE LA DIVISIÓN DE CBI.

La Dra. Medina presentó la postulación de la Dra. Reyna Carolina Medina Ramírez para formar parte del Comité de la Licenciatura en Computación.

ACUERDO #407.6.1.- Se aprobó por unanimidad la designación de la Reyna Carolina Medina Ramírez como miembro del Comité de la Licenciatura de Computación de acuerdo con los Lineamientos Particulares que Establecen las Funciones y Modalidades de Integración y Operación de los Comités de Licenciatura de la División de CBI.

La Dra. Medina presentó la postulación de la Dra. Annik Vivier Jegoux y de la Dra. Ruth Patricia Villamil Aguilar para formar parte del Comité de la Licenciatura en Química.

ACUERDO #407.6.2.- Se aprobó por unanimidad la designación de la Dra. Annik Vivier Jegoux y de la Dra. Ruth Patricia Villamil Aguilar como miembros del Comité de la Licenciatura de Química de acuerdo con los Lineamientos Particulares que Establecen las Funciones y Modalidades de Integración y Operación de los Comités de Licenciatura de la División de CBI.

8.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE UEA OPTATIVAS QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN FÍSICA, QUÍMICA, ING. HIDROLÓGICA.

El Dr. de los Reyes Heredia comentó que el Consejo Divisional debe autorizar listas de UEA optativas en las diferentes licenciaturas que ofrece la División. En este caso los Coordinadores de las Licenciaturas en Física y Química proponen la inclusión de algunas UEA optativas de otras Licenciaturas de la misma División y el Coordinador de Licenciatura en Ing. Hidrológica propone la inclusión de algunas UEA de la División de CBS en la lista de optativas de esa Licenciatura.

ACUERDO #407.7.1- Se aprobó por unanimidad los cambios indicados abajo a las UEA optativas para la Licenciatura en Física. Cabe mencionar que esta modificación entrará en vigor a partir del trimestre 2009-I.

LIC. EN MATEMÁTICAS	
CLAVE	NOMBRE DE LA UEA
213120	Geometría I
LIC. EN ING. BIOMÉDICA	
CLAVE	NOMBRE DE LA UEA
215159	Temas Selectos de Ing. Biomédica

ACUERDO #407.7.2- Se aprobó por unanimidad los cambios indicados abajo a las UEA optativas para la Licenciatura en Química. Cabe mencionar que esta modificación entrará en vigor a partir del trimestre 2009-I.

CLAVE	NOMBRE DE LA UEA
211010	Física Experimental Intermedia I

ACUERDO #407.7.3- Se aprobó por unanimidad los cambios indicados abajo a las UEA optativas para la Licenciatura en Ing. Hidrológica. Cabe mencionar que esta modificación entrará en vigor a partir del trimestre 2009-I.

CLAVE	NOMBRE DE LA UEA*
235131	Conceptos Integradores en Biología
235134	Introducción a la Hidrobiología
235130	Investigación Documental y Formulación de Proyectos
231225	Ecología General
235148	Aspectos Socioeconómicos de los Recursos Acuáticos
235168	Sedimentología
235169	Geología Marina
235172	Uso y Manejo de la Zona Costera I
235173	Uso y Manejo de la Zona Costera II
235160	Planificación y Desarrollo de Proyectos Hidrológicos
233160	Evaluación de Proyectos
*El cupo para alumnos de otras Divisiones es de 5 en cada grupo	

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Octavio Raúl Arzate Soltero	Matemáticas

El Dr. Mario Pineda Ruelas mencionó que el trabajo realizado por el profesor Octavio Arzate Soltero del área de Análisis Aplicado cumplió parcialmente con los objetivos planteados en su plan de actividades, donde se especificaba que comenzaría a elaborar un libro de Cálculo Diferencial. Consideró que este objetivo no fue cumplido.

El Dr. Arzate Soltero realizó una breve presentación del trabajo realizado durante su periodo sabático, durante el cual elaboró material que puede ser consultado de manera electrónica, comentó que se trata de explicaciones a diferentes demostraciones matemáticas, consideró su trabajo de

interés para los estudiantes, ya que el sitio donde se encuentra es de fácil acceso para ellos y contiene una gran cantidad de material de utilidad.

La Dra. Verónica Medina comentó que ya existen textos elaborados de manera electrónica en la institución, algunos acompañados de un software de demostraciones o problemas. Mencionó que de acuerdo a lo informado, el trabajo presentado por el Dr. Arzate se basa en el empleo de un software matemático para demostraciones de temas que se abordan en los cursos de cálculo y demostraciones que se encuentran en un sitio de la compañía WÓLFRAM. Sin embargo no se contó con los documentos probatorios.

El Dr. Mario Pineda explicó cuáles fueron los elementos que considero para su evaluación. Comentó que los objetivos no fueron cumplidos satisfactoriamente por que no llevó a término el libro que prometió. Comentó que fue muy difícil la revisión del material debido al programa en el cual está elaborado y aclaró que tiene algunas dudas respecto al material y la forma en que se tiene que consultar. El Dr. Luis Miguel Villegas mencionó que no existe claridad en las actividades presentadas por el Dr. Arzate dado que las demostraciones de las que habla no son suyas y solo les dio un orden, a parte de que el idioma en el que está elaborado no todos los alumnos lo manejan por lo que no son accesibles para los alumnos de los primeros trimestres.

El Dr. Emmanuel Haro P. comentó que la falta de material impreso provoca que se cuestionen las actividades realizadas por el profesor. El Dr. Víctor Ramos consideró que el material presentado no puede considerarse como un libro electrónico por que le falta el sustento teórico para poder usarlo como herramienta para un curso. La Dra. Medina recomendó hacer llegar al profesor una carta solicitando los comprobantes de los avances del trabajo.

ACUERDO #407.8.- Se aprobó por 11 votos a favor y 1 abstención el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Octavio Raúl Arzate Soltero, del Departamento de Matemáticas en los términos que el Jefe del Departamento señaló.

10.- ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Román Linares comentó que algunos profesores de su departamento están preocupados por la falta de extintores en algunos laboratorios. La Dra. Medina señaló que se ha tomado en cuenta esta preocupación incluyéndola en el programa de seguridad y mantenimiento de la División.

La Presidenta del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 407 del Consejo Divisional, siendo las 15:10 horas del día 10 de diciembre de 2008, extendiéndose la presente acta que firman el Secretario y la Presidenta del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario del Consejo

Presidenta del Consejo